

**EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION
I.M.D.R.I**

CERTIFICA:

Que los Señores **TEMPLATS S.A.S** en cumplimiento del Contrato N° 307 de 2024 cuyo objeto es:

“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS PISCINAS DEL COMPLEJO ACUATICO DEL PARQUE DEPORTIVO EN EL DESARROLLO PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN CON LA ESTRATEGIA 3D (DEPORTIVA, DIFERENTE Y DIVERSA) EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.

Entregó la documentación soporte para el pago del acta parcial No. 1, correspondiente al 60% de acuerdo a las condiciones establecidas en el acto contractual en mención.

Que la revisión técnica de las actividades ejecutadas, el balance financiero, cantidades y sus respectivas modificación y adiciones, fueron revisados bajo su plena responsabilidad, por el SUPERVISOR, de conformidad con sus obligaciones legales (artículo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011) y contractuales.

Que dichos documentos según revisión y aprobación por parte del supervisor, dan cumplimiento a las **CLÁUSULAS CINCO Y SEIS – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO** respectivamente, contempladas en el contrato en referencia.

Dada a los 16 días del mes de octubre de 2024.


SEBASTIAN AUGUSTO PERDOMO RONDON
Supervisor del contrato 307 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024
IMDRI

Proyectó: Alejandra Sánchez A / Contratista
Revisó: Dayanne Osorio – Contratista



IMDRI

Instituto Municipal para el Deporte
y la Recreación de Ibagué

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO



CONTRATO N°:	307 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS PISCINAS DEL COMPLEJO ACUATICO DEL PARQUE DEPORTIVO EN EL DESARROLLO PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN CON LA ESTRATEGIA 3D (DEPORTIVA, DIFERENTE Y DIVERSA) EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.
CONTRATISTA:	TEMPLATS S.A.S
NIT:	900.496.620-1
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	TREINTA (30) DÍAS
FECHA DE INICIACIÓN:	01 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	TREINTA (30) DE OCTUBRE DE 2024
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	El valor total del presente contrato asciende a la suma de VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$29.200.000).

Dentro del desarrollo del objeto contractual, el **TEMPLATS S.A.S.** ha cumplido con las actividades y obligaciones enmarcadas en el contrato cuyo objeto es: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS PISCINAS DEL COMPLEJO ACUATICO DEL PARQUE DEPORTIVO EN EL DESARROLLO PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN CON LA ESTRATEGIA 3D (DEPORTIVA, DIFERENTE Y DIVERSA) EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.** Según consta en los Informes Presentados y documentos anexos.

VALORES CONTRATO

FORMA DE PAGO			
VALOR DEL CONTRATO INICIAL		\$ 29.200.000	
ADICIÓN		\$ -	
PAGOS MEDIANTE ACTAS PARCIALES	90%		\$ 26.280.000
LIQUIDACIÓN	10%		\$ 2.920.000
SUMAS IGUALES		\$ 29.200.000	\$ 29.200.000



BALANCE

TEMPATS SAS - PERSONAL						
VALOR DEL CONTRATO	\$ 29.200.000					
ADICIÓN	\$ -					
PAGOS MEDIANTE ACTAS PARCIALES	90%	1	60,00%	FEV3	\$ 17.520.000	\$ 17.520.000
		2	0,0%			
LIQUIDACIÓN	10%					
SALDO POR EJECUTAR			40,00%			\$ 11.680.000
SUMAS IGUALES					\$ 29.200.000	\$ 29.200.000

CUMPLIMIENTO PARAFISCALES.

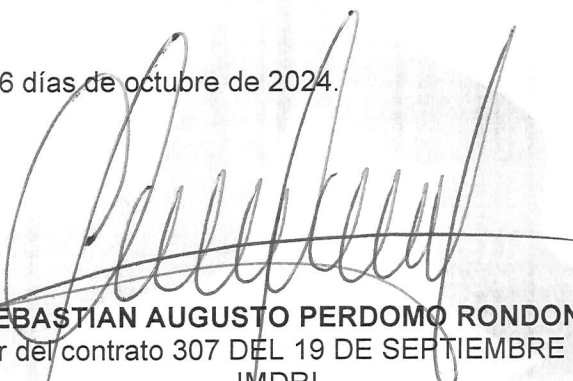
Para el estricto cumplimiento a la obligación consagración en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2° del artículo 1° de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar). Se anexa el certificado del cumplimiento por parte del contratista.

CONCLUSION.

Revisada la documentación anexa, se da viabilidad para el pago del acta No. 1 de fecha 16 de octubre de 2024, periodo de ejecución comprendiendo entre el 01 y el 15 de octubre del año 2024.

FECHA.

Dada en Ibagué a los 16 días de octubre de 2024.


SEBASTIAN AUGUSTO PERDOMO RONDON
Supervisor del contrato 307 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024
IMDRI

Proyectó: Alejandra Sánchez A / Contratista
Revisó: Dayanne Osorio - Contratista

**TEMPLATS SAS**

NIT: 900496620-1

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas -IVA

Persona Jurídica

CL 17 17 39, Ibagué, Tolima, Colombia

Tel. 3114512364

Email. templatsas22@gmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764073577281 válida desde 2024-06-24 hasta 2026-06-24 rango desde FEV1 hasta FEV1000.

Cliente: INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE "IMDRI"
NIT : 900406856
Dirección: KM 1 VIA AEROPUERTO PERALES PARQUE DEPORTIVO, Ibagué, Tolima, Colombia
Teléfono: 3183497757
Email: contabilidad@imdri.gov.co

Tipo de negociación: Contado
Medio de Pago: Transferencia Crédito Bancario
Fecha de Pago: 15/10/2024
Total de Líneas: 10

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : FEV3

MONEDA: COP Colombia, Pesos

HORA EMISIÓN: 19:01:49-05:00

FECHA FIRMADO: 15/10/2024 19:01:51

FECHA DE EMISIÓN**FECHA DE VENCIMIENTO**

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
15	10	2024	15	10	2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	S-002	PISCINEROS 3 TRABAJADORES	WSD	15,00	\$210.969,00				0,00	\$3.164.535,00
2	S-003	ASEO 1 TRABAJADOR	WSD	15,00	\$98.453,00				0,00	\$1.476.795,00
3	S-004	TECNICO HIDRAULICO - 1 TRABAJADOR	WSD	15,00	\$130.098,00				0,00	\$1.951.470,00
4	S-005	OFICIAL MANTENIMIENTO 1 TRABAJADOR	WSD	15,00	\$105.486,00				0,00	\$1.582.290,00
5	S-006	SG-SST 1 TRABAJADOR	WSD	15,00	\$130.098,00				0,00	\$1.951.470,00
6	S-007	ADMINISTRATIVO 3 TRABAJADORES	WSD	15,00	\$210.972,00				0,00	\$3.164.580,00
7	S-008	INGENIERO HIDRAULICO - 1 TRABAJADOR	WSD	15,00	\$140.647,00				0,00	\$2.109.705,00
8	5%	Administración	EA	1,00	\$770.041,00				0,00	\$770.041,00
9	4%	Imprevistos	EA	1,00	\$616.034,00				0,00	\$616.034,00
10	4%	Utilidad	EA	1,00	\$616.034,00	IVA	19%	\$117.046,00	0,00	\$616.034,00

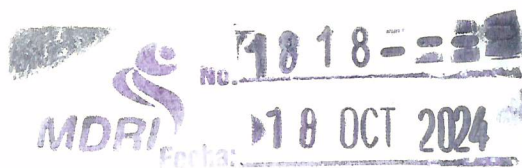
Notas:

SON: (diecisiete millones quinientos veinte mil pesos)

CUFE: e0137948f246969d15ad1418580d455b67385599a82e6f4c3e8672c2f0602fcef2cda00ebd9f2b79c834f396cff860f6

Subtotal:	\$17.402.954,00
Cargos:	\$0.00
Descuento:	\$0.00
IVA:	\$117.046,00
Total:	\$17.520.000,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	\$616.034,00	19,00%	\$117.046,00



Firma Digital: dXepLs1rYwWyA6hPmrUIR9bmvKtI2Oa79YaGeGPDCYUPsxiMv8nqh18G24p

yiggFRGcoo8ug2K0zK2lgSDORDYyY8XkA7lgBowUr4Y6i2gNq

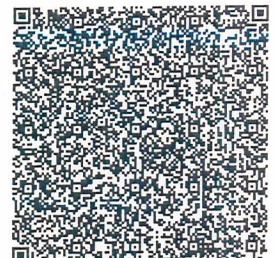
g3vnaQJL7+QRsb VMU0715AncUu663sqoBY6YDzQ2E4PL6IF+id3GGtzHJpJ/DJ0isJr93F3N/M0k5,GBhUHGqo13SngInC82SITKpPwPCATdHmQL6Q

cos0/+ANbrbTqWLABvsqI/2RVbMgO DT1fj9LibRvLsl4/0cJm4X9T12oMe8PoZPiv9+Lm8CEX13OcgWouZcekrNcEQPy 9oBoh3OrcGa1Ti6/neU0

IA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.





INFORME FOTOGRAFICO MANTNIMIENTO PERSONAL COMPLEJO ACUATICO IMDRI

Para realizar el siguiente informe se toma en cuenta el estado en la que entrega la empresa contratista en reunión citada entre funcionarios de la gobernación, funcionarios contratistas y representantes de la empresa contratista que realizo la obra.

Otra nota aclaratoria, la empresa contratista entrega con 6 tanques de cloro gaseoso que se encuentran vacíos.

Se tomaron como referencia estado de las aguas de cada piscina, su dureza, alcalinidad, niveles de cloro y PH. Además de ello, también que cantidad de material orgánico que se deposita en las piscinas (hojas, ceniza por quemas, arena y condiciones atmosféricas-ambientales por la ubicación del complejo acuático) y algas que crecen entre baldosa y baldosa, es decir, en la boquilla y posibles microorganismos nocivos para la salud que pudieron haber crecido por falta de tratamiento entre el momento de elaboración y su entrega, con aproximación dos meses.

Como es de poner en conocimiento toda piscina necesita ser tratada a diario con una cantidad de químicos según la cantidad de metros cúbicos de sus dimensiones, y personal calificado que realice actividades de aplicación de los químicos y algicidas con sus dosificaciones correctas a diario (el cloro gaseoso no representa el total de los químicos que necesita el agua para ser tratada correctamente, más si sirve como complemento, por la cantidad de bañistas que presenta el complejo acuático, sostiene el ingeniero de aguas); primero para erradicar cualquier tipo de bacteria, alga o agente microbiano que yaciera en el agua. El personal es encargo de aspirar y cepillar las baldosas entre otras de sus funciones, el adecuado funcionamiento de las plantas de tratamiento y limpieza de los filtros del complejo acuático. A esto le llamamos mantenimiento correctivo.

El mantenimiento preventivo, es consecuente con el mantenimiento correctivo; es sostener las cantidades de químicos en sus condiciones correctas a diario, para mantener las condiciones de purificación, dureza, alcalinidad y PH, para que no vuelva a crecer los agentes microbianos y bacterianos en el agua, tan solo se suprime los algicidas (responsables de controlar su crecimiento), si así lo dispone el ingeniero de aguas correspondiendo al estudio del laboratorio con el cultivo del agua cada 15 días. El personal de mantenimiento seguirá con el protocolo de barrido y aspirado de sedimentos por las condiciones atmosféricas y ambientales citadas anteriormente.

Nota importante: al segundo día de entrega se presenta la inauguración del complejo acuático, presentando muestras deportivas en sus diferentes disciplinas con un aforo entre 100 a 150 bañistas a diario. Personas que tienen diferentes fluidos corporales, PH diferentes, con los que permanecen en constantemente contacto con el agua de sus piscinas. Por eso es de gran importancia su cuidado con los químicos a diario, y así mantener el adecuado tratamiento de sus aguas para que no presente riesgo de salud para los bañistas.

para ejecutar el plan de recuperación los conceptos técnicos del ingeniero de aguas, el técnico hidráulico, el oficial de mantenimiento, y el grupo de trabajo encampo 6 piscineros que van a trabajar a doble turno. A continuación, presentamos el informe fotográfico y su ejecución.

PISCINAS COMPLEJO ACUATICO

LA PISCINA OLÍMPICA TIENE 25MTSX50MTSX3MT= Olímpica 3,750mts³ + el tanque de equilibrio

LA POLIVALENTE TIENE 25MTSX30MTSX6MTS = Polivalente 4,500 mts³ + tanque de equilibrio

LA PISCINA DE CALENTAMIENTO 20MTSX25MTSX1.40MTS = 700mts³ + tanque de equilibrio

12 FILTROS GRANDES PARA PURIFICACION DEL AGUA

2 FILTROS PEQUEÑOS

PLANTA DE PERSONAL DISPONIBLE PARA LA RECUPERACION

4 PISCINEROS

1 PERSONA DE LIMPIEZA AREA PISCINA

1 OFICIAL DE MANTENIMIENTO

1 TECNICO HIDRAULICO

1 INGENIERO DE AGUAS

Personal administrativo de la empresa

CONCEPTO TECNICO DEL INGENERO DE AGUAS

Según la evaluación de ingeniero de aguas por la cantidad de metros cúbicos de agua que tienen las piscinas más la cantidad de bañistas que van a circular en ellas, adicionalmente el estado actual en las que se reciben; con presencia de algas en el fondo entre las baldosas y proliferación posible bacterias nocivas para el humano, por su falta de tratamiento, mantenimiento preventivo y correctivo con personal activo. Donde al contratista que elaboro la obra tardo mucho tiempo en entregar, también se evidencia que el cloro gaseoso no es suficiente para su tratamiento, debido a que no posee si no un solo componente "cloro", si bien es cierto es cloro puro, pero al ser gaseoso no es suficiente porque las condiciones atmosféricas y el clima hacen que se evapore perdiendo su efectividad, otro factor en contra es la intemperie, el polvo, oleadas de arena, ceniza por culpa de quemas en el sector, el humo de los carros; afectan en gran proporción la calidad del agua de las piscina.

El diseña el siguiente protocolo con dosis químicos para recuperación, corregir y su prevención en adelante. Y adicionalmente debe tratarse con cloro gaseoso en dosis temporales por una hora y intermitentes en el transcurso del día por 3 veces.

PISCINA OLIMPICA 2.500 LTS APROX

KILOS DIARIOS	QUIMICO	TOTAL MNESUAL
10 KL	COLORO 90	300 KILOS
12 KL	COLORO 70	360 KILOS
10 KL	COLORO TABLETA	300 KILOS
10 KL	BICARBONATO	300 KILOS
10 KL	SODA CAUSTICA	300 KILOS
3 LITROS	KRISTALIN	-
8 KL	ALUMBRE AMONACAL	240 KILOS

PISCINA POLIVALENTE 2.000 LTS APROX

KILOS DIARIOS	QUIMICO	TOTAL MNESUAL
8 KL	COLORO 90	240 KILOS
8 KL	COLORO 70	240 KILOS
8 KL	COLORO TABLETA	240 KILOS
8 KL	BICARBONATO	240 KILOS
8 KL	SODA CAUSTICA	240 KILOS
3 LITROS	KRISTALIN	-
8 KL	ALUMBRE AMONACAL	240 KILOS

PISCINA SEMI OLIMPICA 500 LTS APROX

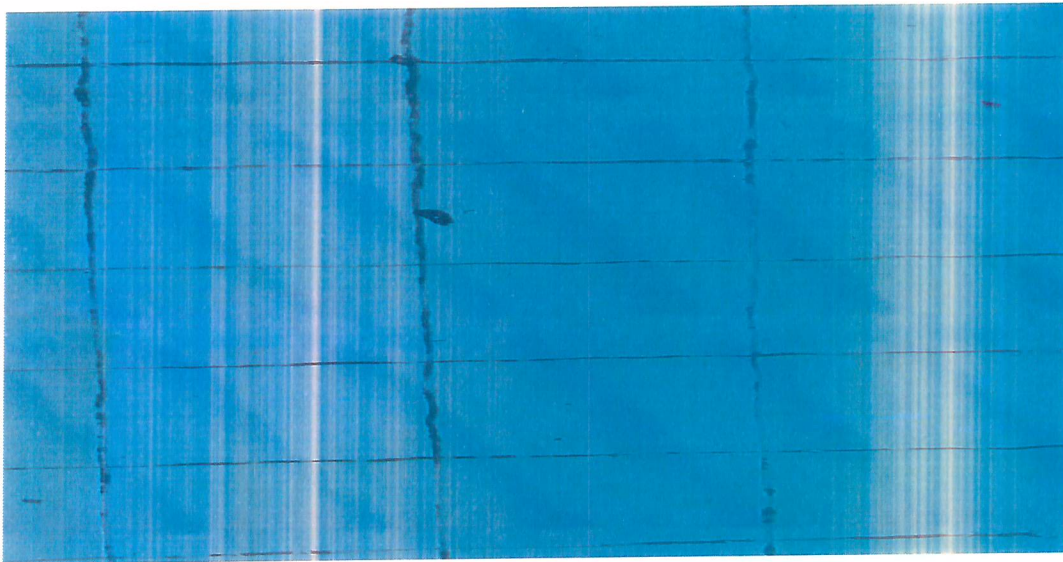
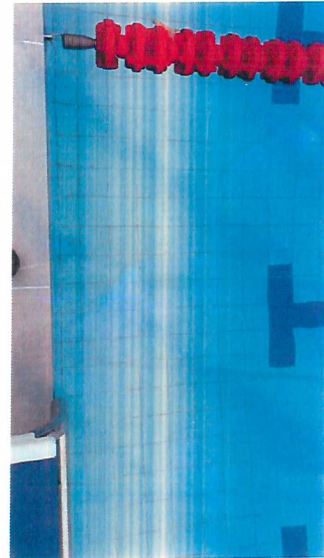
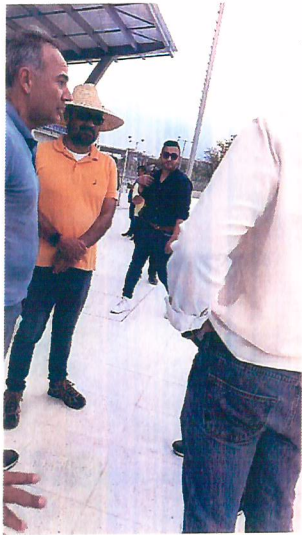
KILOS DIARIOS	QUIMICO	TOTAL MNESUAL
5 KL	COLORO 90	150 KILOS
6 KL	COLORO 70	180 KILOS
5 KL	COLORO TABLETA	150 KILOS
5 KL	BICARBONATO	150 KILOS
5 KL	SODA CAUSTICA	150 KILOS
1 LITROS	KRISTALIN	-
3 KL	ALUMBRE AMONIACAL	90 KILOS

REGISTRO GISTRO FOTOGRAFICO DIARIO

DIA ENTREGA

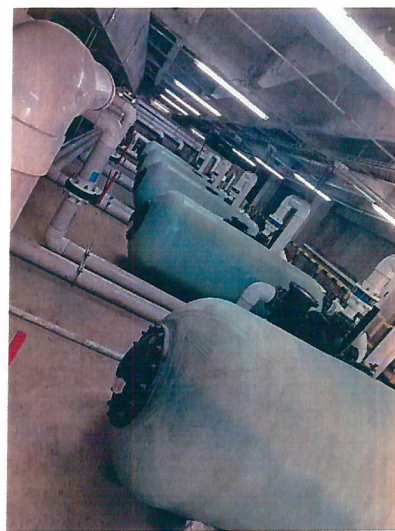
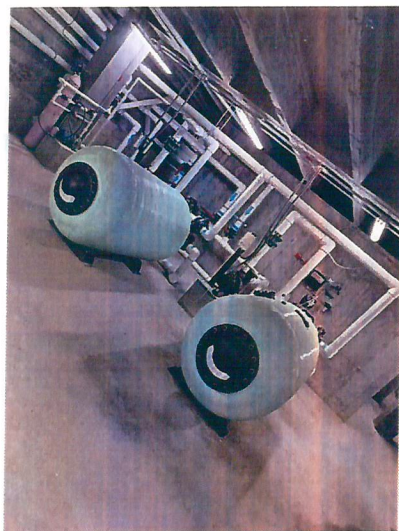
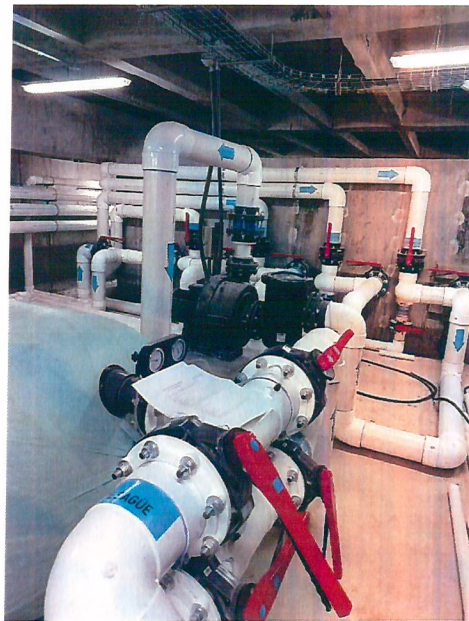
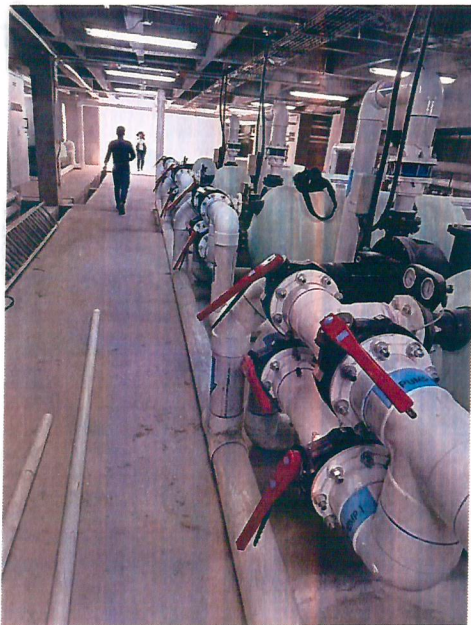
Reunión con el contratista de la obra, funcionarios de la gobernación, y funcionarios del IMDRI para evaluar las condiciones en las que se entrega el complejo acuático.





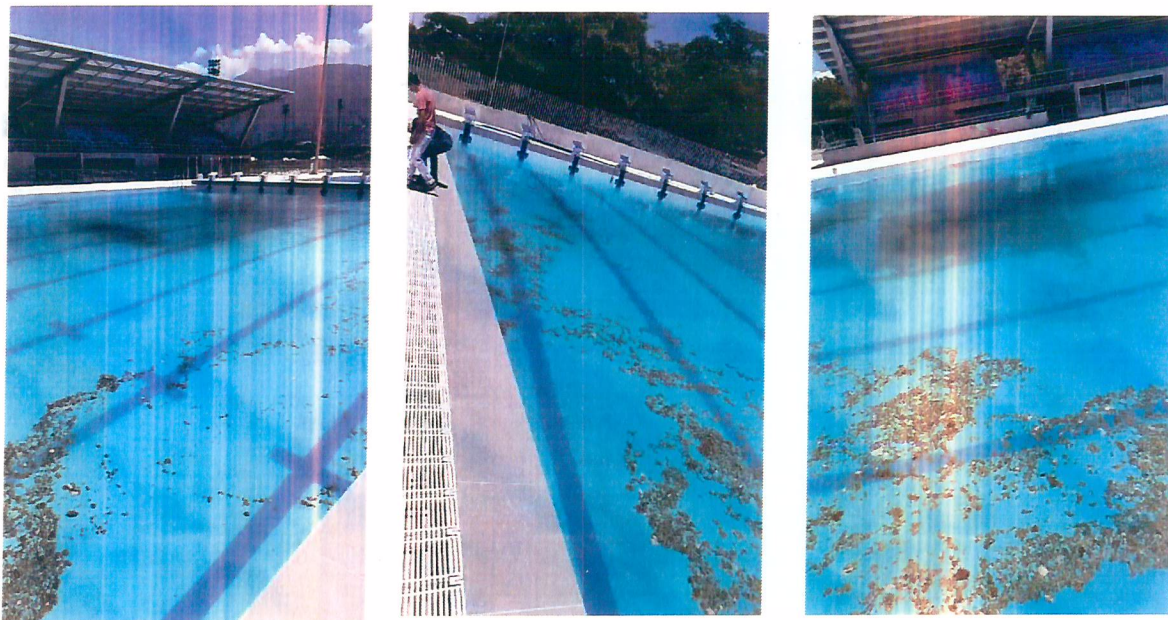
En el recorrido se evidencia que el tratamiento de sus aguas es de gran importancia realizar una intervención para que no siga creciendo el alga y flora microbiana. Se presenta una novedad uno de los motores de la piscina semi olímpica se encuentra con un daño.

Fotos de planta de tratamiento



Los filtros son 12 grandes y 2 pequeños a los cuales se les debe realizar mantenimiento y lavado preventivo diario ya que ellos son los encargados de purificar el agua de las piscinas.

Día 1, de OCTUBRE de 2024



Precedemos con protocolo de recuperación de las aguas con la asesoría del ingeniero de aguas, técnico hidráulico y el oficial de mantenimiento, en reunión con la cuadrilla de piscineros, encargados de la dosificación de los químicos, ya mencionados en la anterior tabla.



Cloridex 91



Marclor 70



cloro tableta pool chem



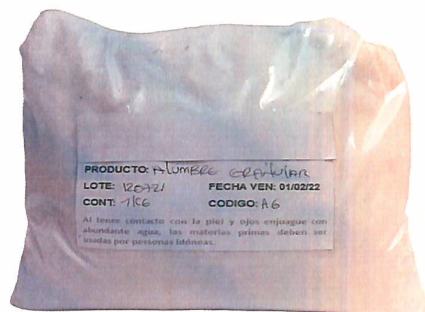
Bicarbonato piscinas para subir alcalinidad



soda causticas piscinas



Algucida cristalín para piscinas

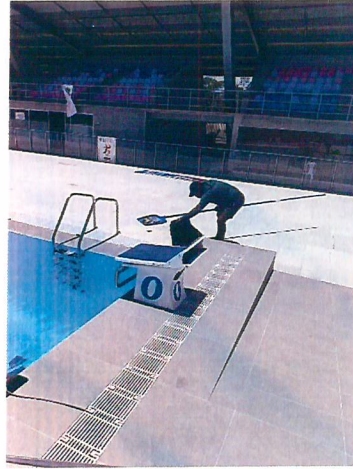
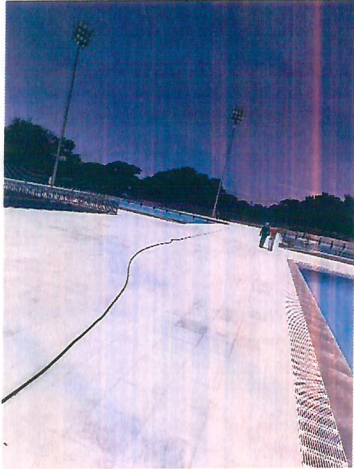


Alumbre amoniacal clarificador para piscinas

Como primera medida de recuperación, procedemos a realizar la limpieza de sólidos flotantes de manera manual con la cuadrilla de piscineros y se complementa con el cepillado de la baldosa entre cada una en sus uniones para erradicar el alga que ha crecido, es un trabajo de varios días, por las dimensiones de las piscinas. Todas tres piscinas presentan la misma situación de crecimiento de algas y sedimentación en fondo, con asentamientos de cuerpos sólidos. El protocolo de recuperación de corrección y prevención desde el día uno y en adelante para evitar brotes de crecimiento en el futuro.

DIA 2, DE OCTUBRE de 2024

se procede con limpieza aspirado manual y tratamiento con los químicos diariamente y alguicidas recomendados con sus dosificaciones por el ingeniero de aguas.

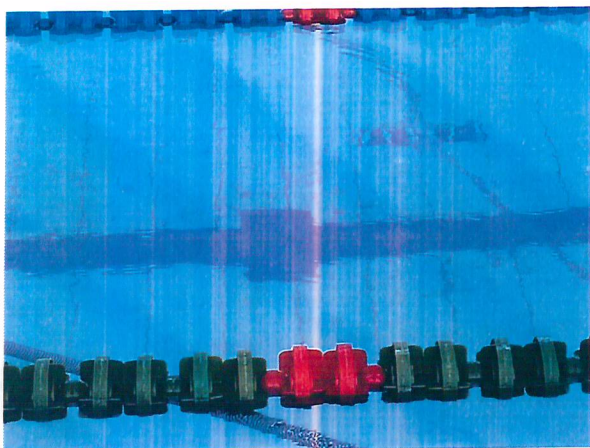
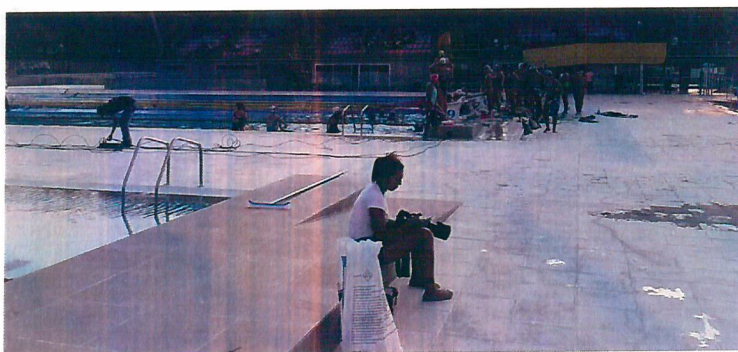


Al finalizar la jornada laboral se les aplican los químicos y alguicidas.



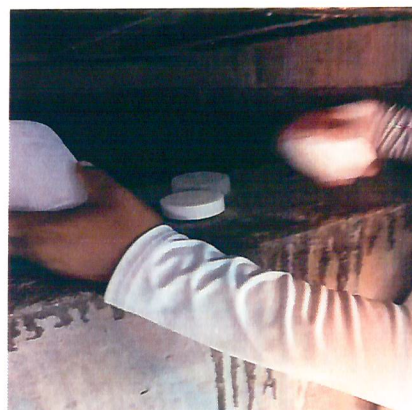
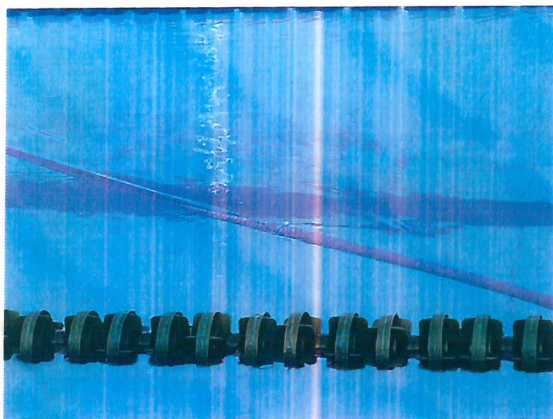
Día 3 DE OCTUBRE de 2024

Continuamos con las labores de limpieza manual y aplicación de los químicos para combatir el crecimiento del alga. Los químicos se aplican diariamente.



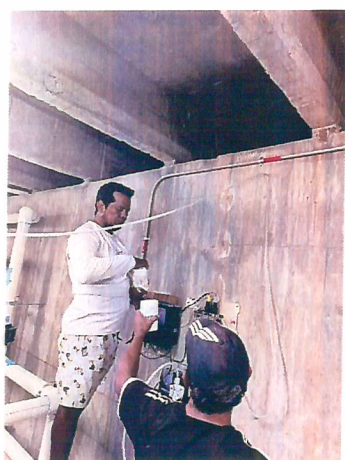
Día 4 OCTUBRE de 2024

Se continua con el proceso de recuperación de las aguas y purga a tanque de equilibrio. Los químicos se aplican diariamente.



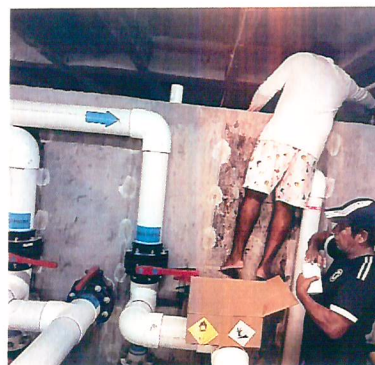
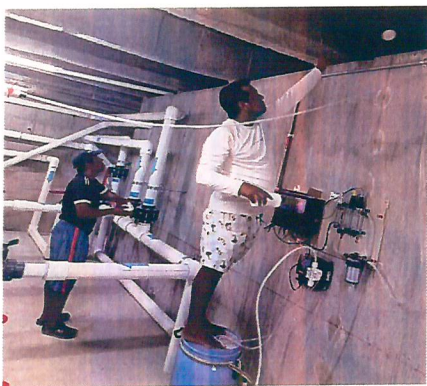
Día 5, DE OCTUBRE de 2024

Se continua con las labores de limpieza y aplicación de químicos, purga los tanques de equilibrio.



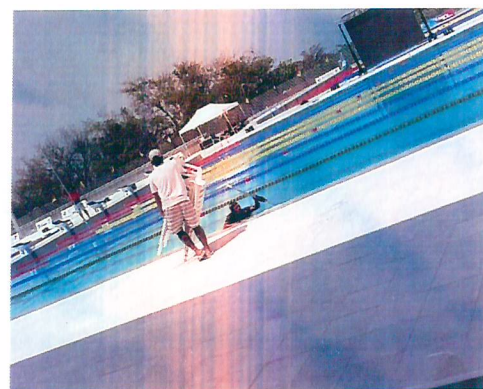
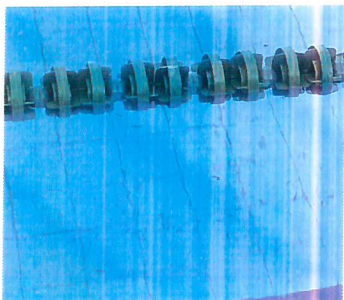
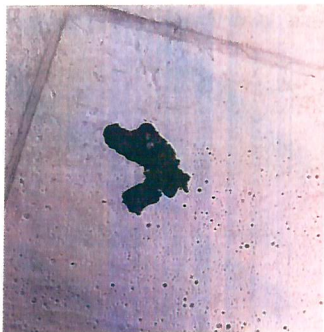
Día 6 de octubre de 2024

Se continua Labores de limpieza y purga de los tanques equivalentes. Los químicos se aplican diariamente.



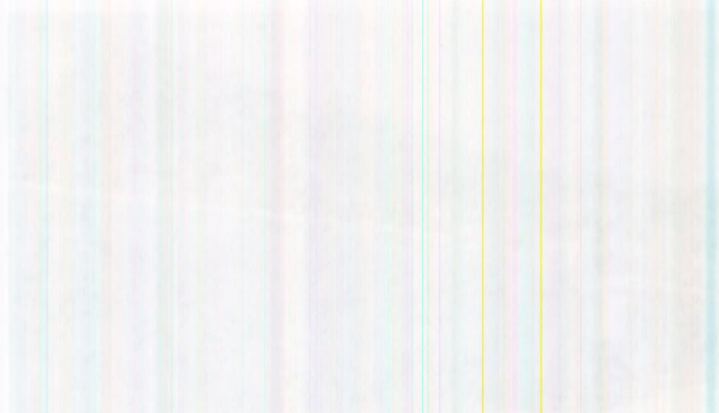
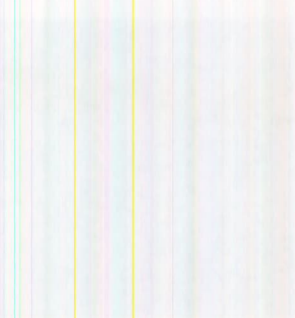
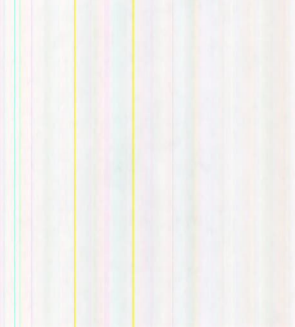
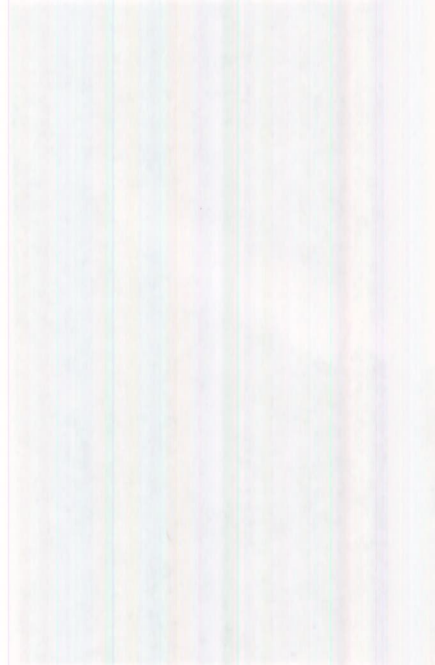
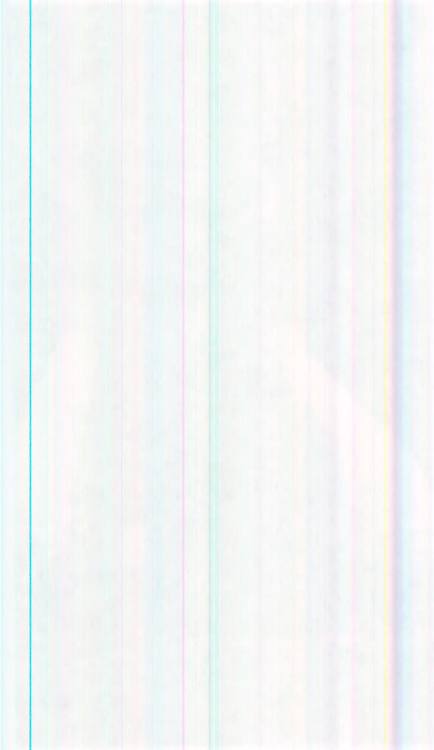
DIA 7 DE octubre de 2024

El proceso de recuperación avanza con labores manuales con la cuadrilla y aplicando los químicos correspondientes para erradicar el alga y demás sedimentos que encuentran en la parte inferior de las piscinas, la respuesta es positiva ante la recuperación del agua. Los químicos son diariamente aplicados.



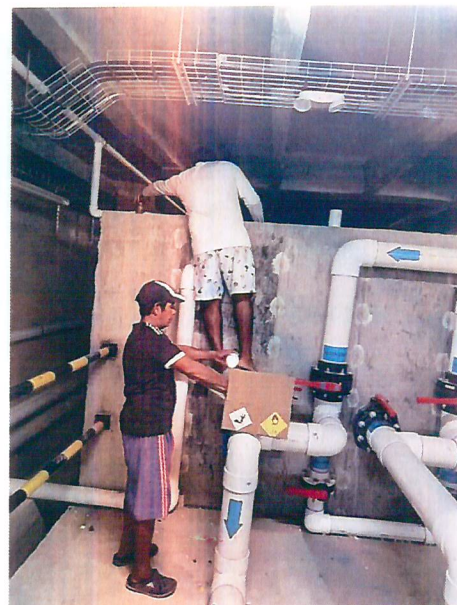
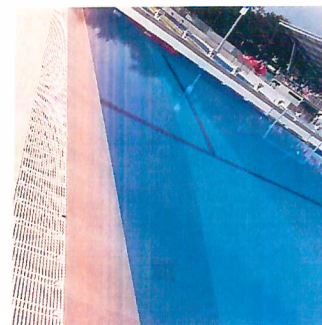
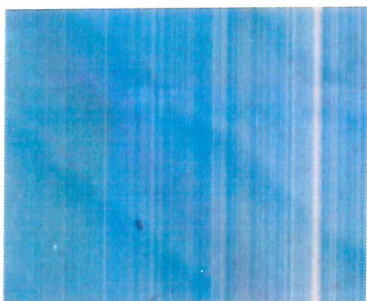
THE FUTURE OF THE PAPER

It is the responsibility of the paper industry to ensure that the paper it produces is of the highest quality and that it is produced in an environmentally sound manner. The paper industry is committed to this goal and is working to ensure that the paper it produces is of the highest quality and that it is produced in an environmentally sound manner.



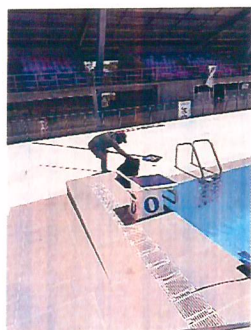
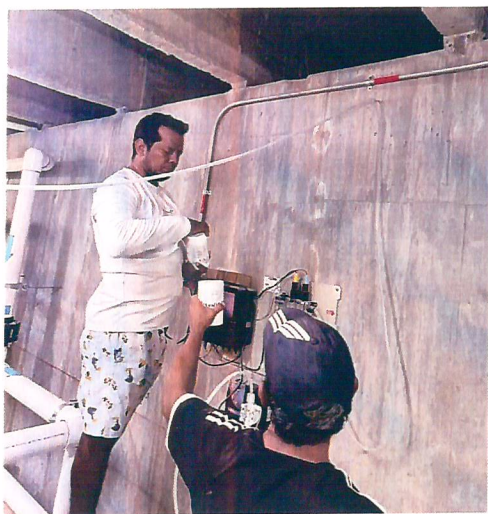
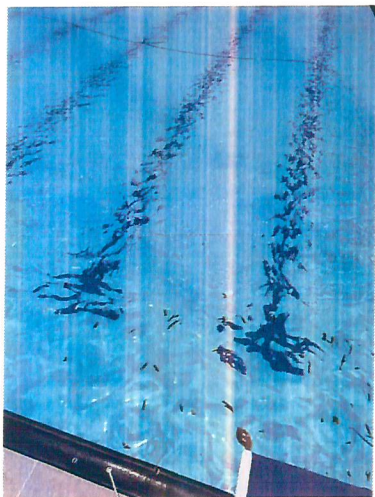
DIA 8 de octubre de 2024

La piscina polivalente se encuentra en un 80% de optimización y la piscina olímpica aún se encuentra en un 60%, mientras que la piscina semi olímpica se encuentra en un 95%, para llegar al 100% optimización; se continua con los protocolos de tratamiento. Con el apoyo de lavado filtros y tanques de equilibrio. Los químicos se aplican diariamente.



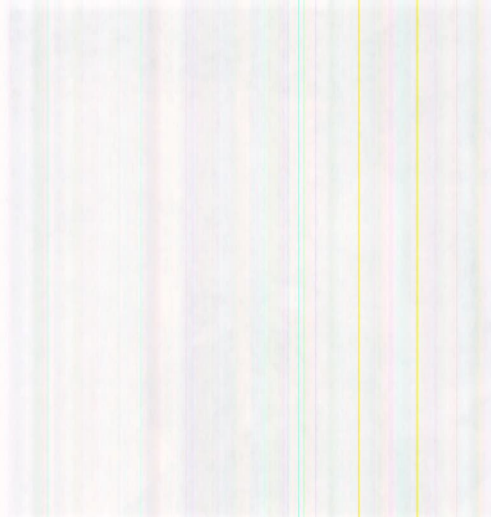
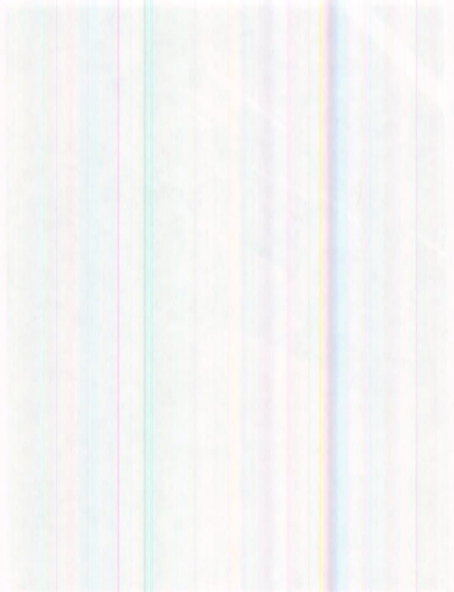
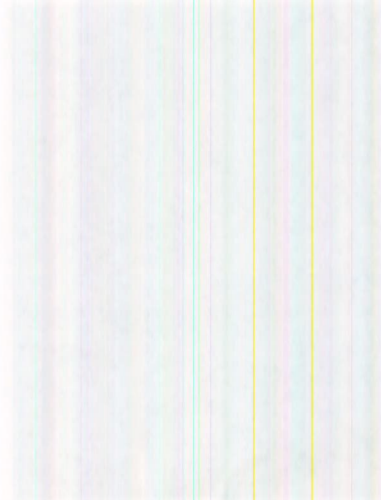
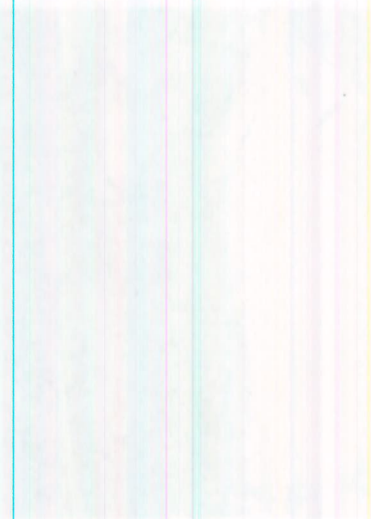
DIA 9 de octubre de 2024

Se continua con las labores de corrección y mantenimiento preventivo de las piscinas.



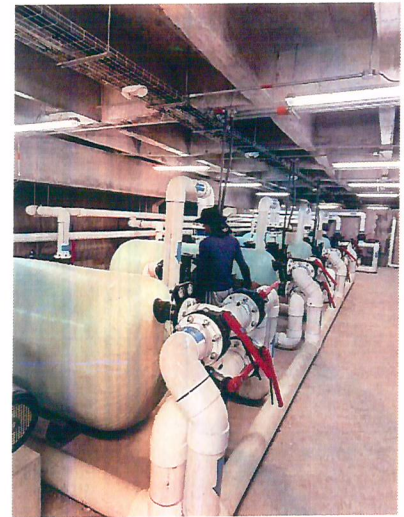
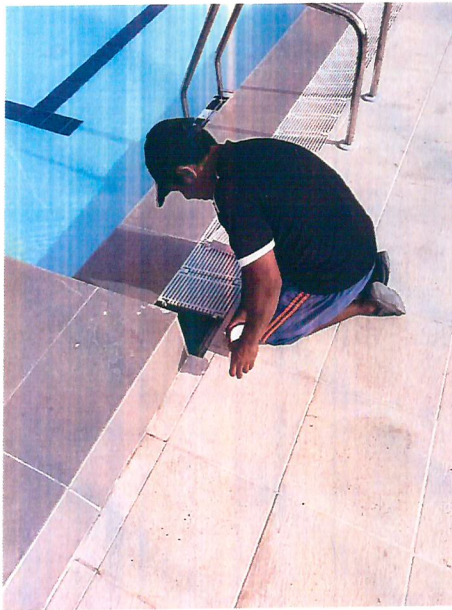
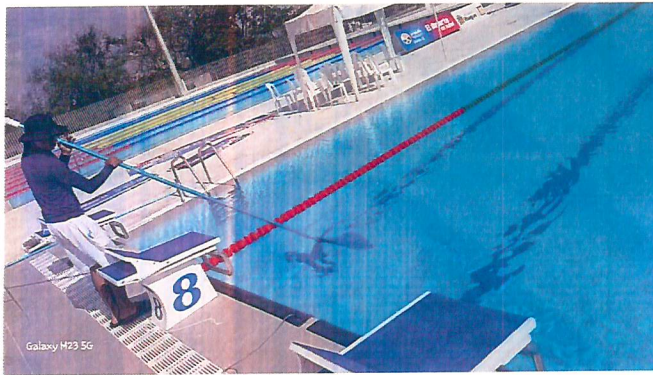
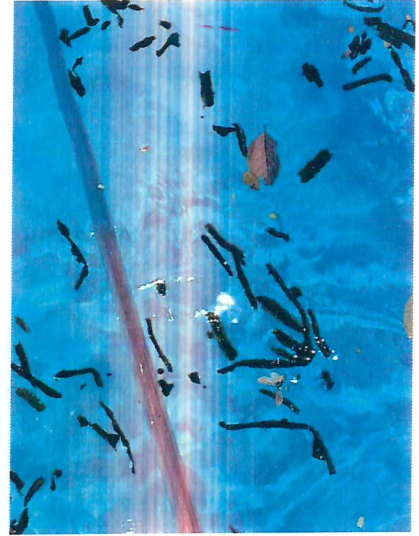
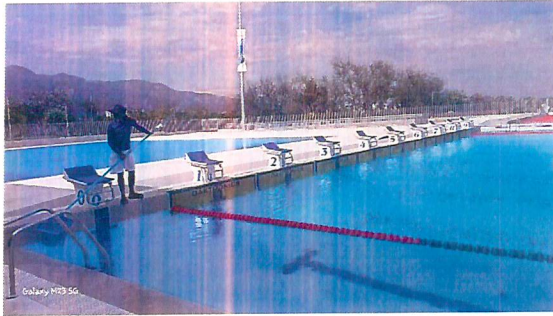
2000-2001

2000-2001



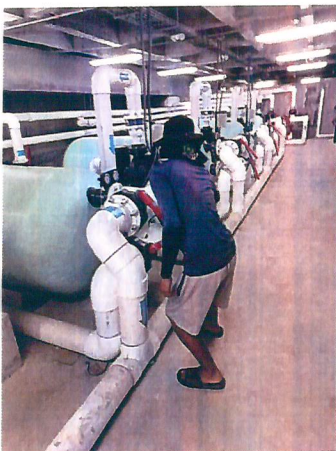
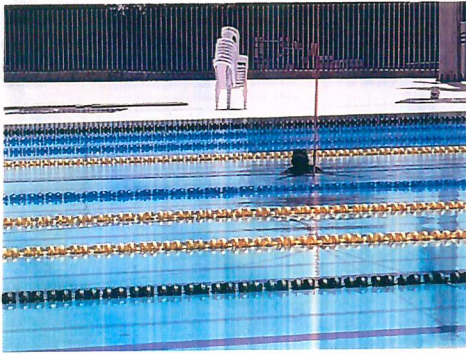
DIA 10 de octubre 2024

Se evidencia gran recuperación de las aguas. Con casi en un 80% de avance. Los químicos se aplican diariamente.



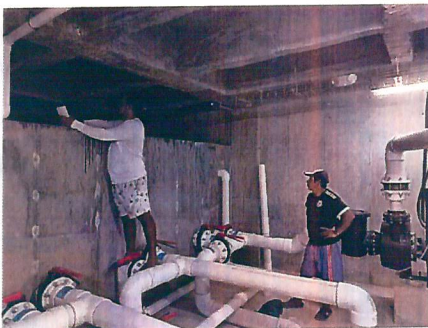
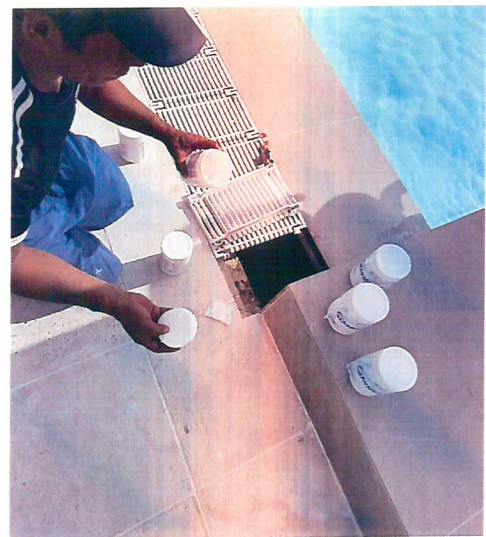
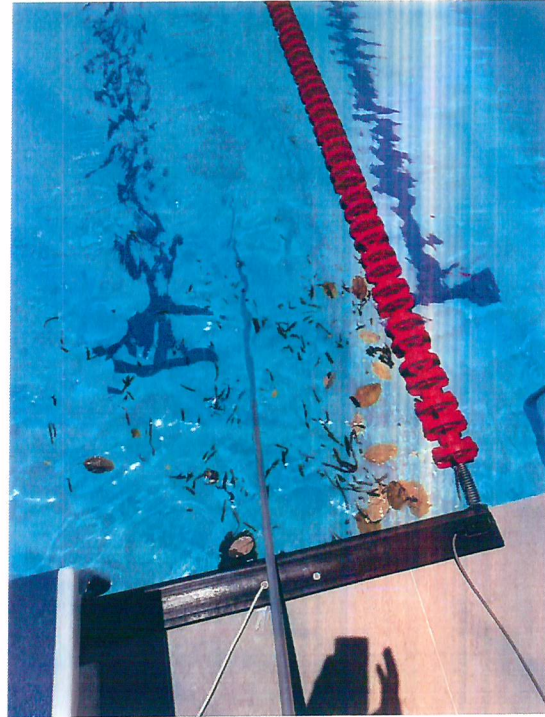
DIA 11 de octubre de 2024

Seguimos en labores de aspirado y cepillado de las piscinas, para su mantenimiento correctivo y preventivo. Los químicos se aplican diariamente.



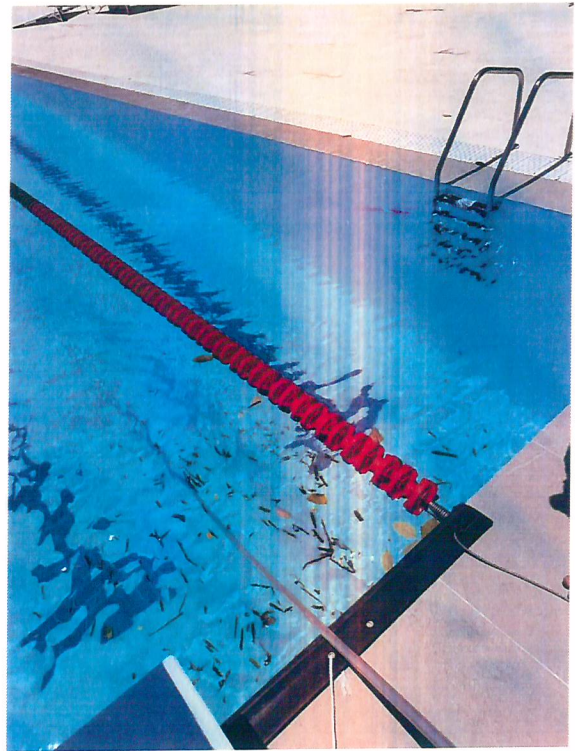
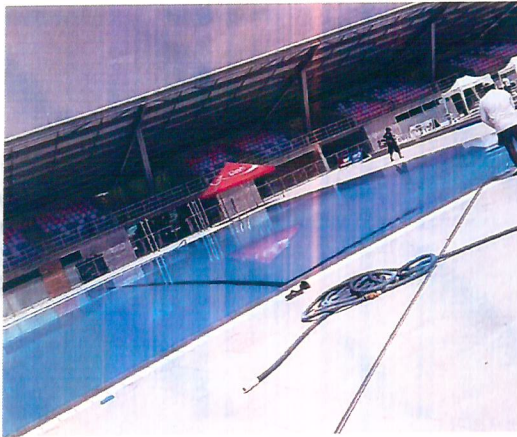
DIA 12 de octubre de 2024

El alga se sigue levantando del piso por reacción a los químicos su erradicación está en un 90%.



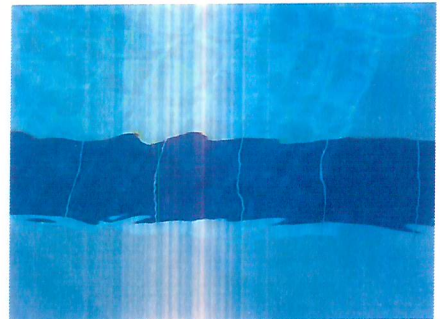
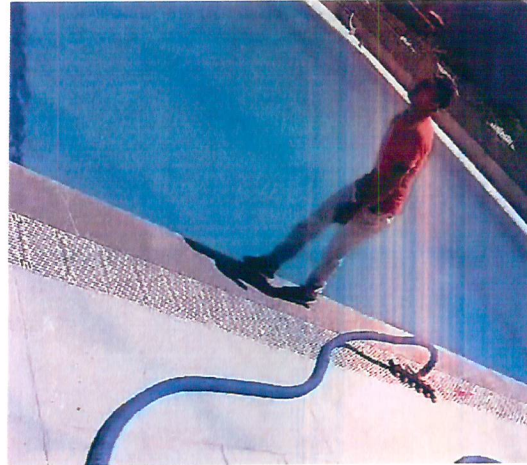
DIA 13 de octubre de 2024

Continuamos con los protocolos de limpieza y aplicación de químicos para el tratamiento, los químicos se aplican diariamente.



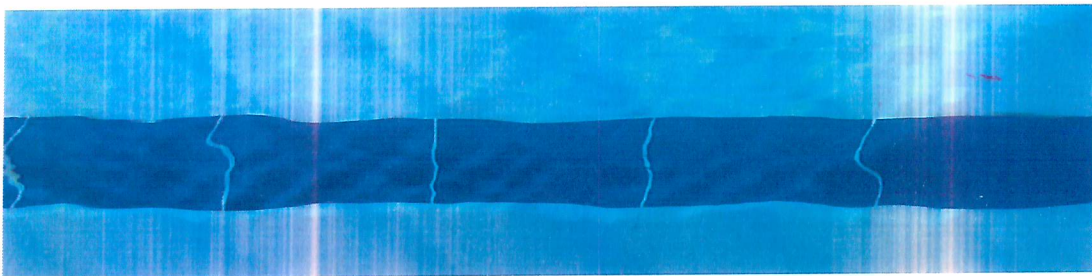
DIA 14 de octubre de 2024

El progreso de las piscinas es significativo estamos en 95% de llegar a completar su recuperación, con la aplicación de los químicos a diario es notable el cambio en el color, y pureza del agua.



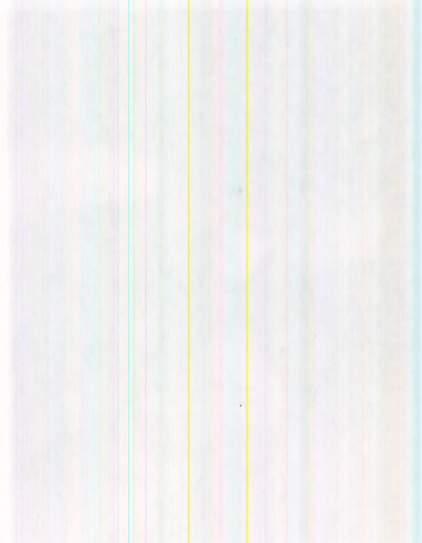
DIA 15 de octubre de 2024

La constante limpieza y el protocolo de mantenimiento correctivo y preventivo muestran sus resultados en la calidad del agua.



THE UNIVERSITY OF CHICAGO

DEPARTMENT OF THE HISTORY OF ARTS
AND ARCHITECTURE



87

**Informe de gastos personal al 1 de octubre 2024 por 15 primeros días de plan
recuperación mantenimiento correctivo y preventivo**

Item	No trabajadores	días laborados	valor día	total
Piscineros	3	15	\$ 80.000	\$ 3.600.000
Aseo	1	15	\$ 112.000	\$ 1.680.000
tecnico hidraulico	1	15	\$ 148.000	\$ 2.220.000
Oficial mantenimiento	1	15	\$ 120.000	\$ 1.800.000
Sg-sst	1	15	\$ 148.000	\$ 2.220.000
administrativo	3	15	\$ 80.000	\$ 3.600.000
Ing hidraulico	1	15	\$ 160.000	\$ 2.400.000
			Total	\$ 17.520.000

Total

\$17.520.000

Atentamente,

Nohora Vargas de Rubiano
Nohora Vargas de Rubiano

Gerente Templats sas Nit. 900.406.620-1

RESUMEN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES FINAL DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO COMPLEJO ACUATICO IMDRI

El complejo acuático se encuentra en un perímetro de donde las condiciones atmosféricas, física y ambientales tienen gran injerencia en el comportamiento y tratamiento de sus aguas, además se encuentra cerca de una obra que está realizando la Administración Municipal, que es el complejo recreativo de ola, el continuo levantamiento de arena y sedimentos viajan por el aire depositándose en el agua de las piscinas, adicionalmente se encuentra en un área donde se presentan quemaduras espontáneas indiscriminadas de basuras por parte de algunos habitantes del sector (que ya se están notificando), que afectan en gran mayoría la calidad del agua de las piscinas, por la misma razón, las cenizas llegan hasta sus aguas decantándose en fondo adheriéndose a la baldosa.

Por lo expuesto anteriormente y agregando otro factor importante el cual es el aumento de bañistas debido a que los clubes de natación ya están operando en las instalaciones con aforo entre 300 a 350 bañistas diariamente y con un considerable incremento en la posteridad; por estas razones ha sido necesario incrementar el consumo de químicos y aumentar las dosis para poder recuperar y sostener el trabajo ya realizado hasta el momento. El tratamiento del agua lo determinan estas condiciones ambientales y climáticas, como también su tráfico de uso. Es importante para nosotros como empresa TEMPLATS SAS, responsables del tratamiento, recuperación y mantenimiento de las aguas ponerlo en conocimiento y consideración ante el Instituto Municipal para el deporte y Recreación de Ibagué (IMDRI), el aumento del consumo de los insumos por las razones anteriormente expuestas.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **20.609.163**
VARGAS De RUBIANO

APELLIDOS
NOHORA

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



Powered by CS CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-ABR-1946**

GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57

ESTATURA

A+

G.S. RH

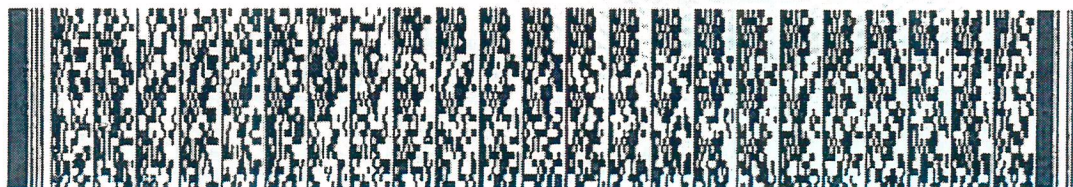
F

SEXO

23-MAY-1967 GIRARDOT

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2900100-00072781-F-0020609163-20080918

0003429801A 1

6410008578

Powered by CS CamScanner

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN		Página 2 de 3 Hoja 2			
		4. Número de formulario		141122842596	
				 (415)7707212489984(8020) 000014112284259 6	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 9 6 6 2 0 1		1	Impuestos y Aduanas de Ibagué		9
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		2	63. Formas asociativas		1 2
65. Fondos			66. Cooperativas		
68. Sin personería jurídica			69. Otras organizaciones no clasificadas		
			64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados		
			67. Sociedades y organismos extranjeros		
			70. Beneficio		1
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento	1. Constitución		2. Reforma		
71. Clase	0 4		0 1		82. Nacional
72. Número			4		1 0 0 %
73. Fecha	2 0 1 2 0 2 0 2		2 0 2 4 0 4 0 8		83. Nacional público
74. Número de notaría					0 . 0 %
75. Entidad de registro	0 3		0 3		84. Nacional privado
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 2 0 7		2 0 2 4 0 4 3 0		1 0 0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil	2 1 7 8 6 6 7		3 7 0 9 2 5		
78. Departamento	1 1		7 3		85. Extranjero
79. Ciudad/Municipio	4		1 6		0 %
Vigencia					86. Extranjero público
80. Desde	2 0 1 2 0 2 0 2		2 0 1 2 0 2 0 2		0 . 0 %
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1		2 0 9 9 1 2 3 1		87. Extranjero privado
					0 . 0 %
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Superintendencia de Sociedades					
5					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP		
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario		Página 3 de 3 Hoja 3 141122842596	
				(415)7707212489984(8020) 000014112284259 6	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 9 6 6 2 0 1		1	Impuestos y Aduanas de Ibagué		9
Representación					
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL PRIN		1 8		2 0 2 4 0 4 1 6	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
Cédula de Ciudadanías 1 3		2 0 6 0 9 1 6 3			
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre 107. Otros nombres	
VARGAS		DE RUBIANO		NOHORA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
2					
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre 107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
3					
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre 107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
4					
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre 107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
5					
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre 107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		

Simple

PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-10-15, 10:49:54 AM

E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Numéro Planilla: 1067223442

Periodo Cotización: septiembre de 2024

Periodo Servicio: octubre de 2024

PAGADO 09/10/2024 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	TEMPLATS SAS
Documento	NI900496620
Tipo de Empresa	EMPLEADOR
Tipo Persona	JURÍDICA
Ciudad	IBAGUE
Representante Legal	NOHORA VARGAS DE RUBIANO
Total Afiliados	1

II. DETALLE DEL APORTANTE

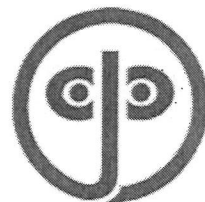
Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones				Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total													
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Subtipo Cotización	RET 1	RET 2	TDR	TAP	VSP	COR	SLN	IGE	LMA	YAC	NAV	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Administradora	IBC ESAP	Aporte ESAP	Administradora	IBC ICBF	Aporte ICBF	Administradora	IBC SENA	Aporte SENA	Administradora	IBC AFP	Aporte AFP	Administradora	Total	
CC 20609163	NOHORA VARGAS DE RUBIANO	01	03												0	0	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 52.000	0,222	\$ 1.300.000	\$ 6.800	(CCF50) COMFENALCO TOLIMA	\$ 1.300	\$ 100												\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 58.900

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sana	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 0	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300	\$ 0	\$ 52.000	\$ 6.800	\$ 100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 500	\$ 59.400

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

052A4FE75A6900EA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DIANA ROCIO MANCERA GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 65779502 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 113405-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Junio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **65.779.502**

MANCERA GOMEZ

APELLIDOS

DIANA ROCIO

NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO **05-ABR-1978**

ARMERO (GUAYABAL)
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

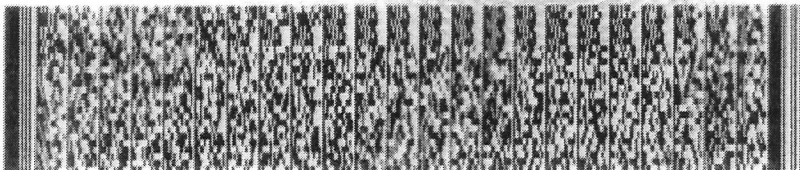
1.68 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

19-JUN-1996 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2900100-00256842-F-0065779502-20100915 0023963871H 1 6350877162

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

113405-T

DIANA ROCÍO
MANCERA GOMEZ
C.C. 65779502
RESOLUCION INSCRIPCION 247 **FECHA 2005/09/29**
UNIVERSIDAD C.U.DE IBAGUE - CORUNIVERSITARIA

PRESIDENTE *Luz Myriam Díaz Muñoz*
LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ **123105**



33337

PRIMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



